



Expediente: 10030/2022

Asunto: Publicación en la Web Municipal “Memoria Presupuestos Participativos 2022-2023

MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2022-2023

La Memoria explicativa de los proyectos a realizar resultantes de la consulta ciudadana sobre “Presupuestos Participativos” en los términos establecidos en la normativa municipal de participación ciudadana, es un documento necesario incluir en el expediente de aprobación del presupuesto municipal (art. 166 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara -BOP de Guadalajara, nº. 92, fecha: miércoles, 15 de Mayo de 2019-).

Una de las funciones de los Consejos de Barrio es “elaborar presupuestos participativos: conocer, proponer y discutir las distintas partidas presupuestarias de inversión en el barrio, así como conocer el desglose del presupuesto general del Ayuntamiento” (art. 30 Reglamento de Participación Ciudadana BOP 5 de mayo de 2017).

Teniendo en cuenta la normativa indicada se ha elaborado la siguiente MEMORIA para su inclusión en el expediente de aprobación del presupuesto municipal, en la que se detalla el proceso seguido respecto a la elaboración y desarrollo de los Presupuestos Participativos 2022-2023.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. FORMULARIO PARA PRESENTAR DE PROYECTOS
3. CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍAS
4. RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
5. PRESELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS POR CONSEJOS DE BARRIO Y GRUPO MOTOR
6. INCLUSIÓN DE LA MEMORIA EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
7. RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA FINAL





1. INTRODUCCIÓN

Según el artículo 17 del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, el Ayuntamiento deberá presupuestar anualmente una partida para sufragar aquellas actividades que se realicen por iniciativas de colaboración ciudadana y que sea posible realizar con el Presupuesto municipal asignado a tal fin. Por ello, a través de la Concejalía de Participación Ciudadana, se inició el proceso de los Presupuestos Participativos 2022-2023, así con consignación de 600.000,00 euros del presupuesto general del Ayuntamiento de Guadalajara, la ciudadanía tendría la oportunidad de decidir en que proyectos de la ciudad destinarlos.

El proceso comenzó con la recogida de propuestas de interés general para la ciudad, presentadas por entidades legalmente inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Ciudadanas del Ayuntamiento de Guadalajara, que también fueron las encargadas de canalizar las propuestas individuales de los vecinos y vecinas.

El proceso, en su programación inicial contaba con la colaboración de los Consejos de Barrio, del Grupo Motor Sectorial y del dictamen favorable de los Servicios Técnicos Municipales.

2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Las propuestas de asociaciones, entidades ciudadanas, vecinos y vecinas, se presentaron a través del siguiente formulario:

FORMULARIO

DATOS DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO

CIF	
Nombre de la entidad	
Correo electrónico	
Teléfono	
Consentimiento de la publicación y tratamiento de sus datos	Marca con una X





Ayuntamiento de Guadalajara

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA IDEA A LA ENTIDAD

Documento identificativo	
Nombre y Apellidos	
Correo electrónico	
Edad /fecha de nacimiento	
Consentimiento de la publicación y tratamiento de sus datos	Marca con una X

DATOS DEL PROYECTO. Marca con una X, el tipo de proyecto que presentas

CATEGORÍA A. Propuestas de inversión o infraestructuras en espacios públicos de hasta 300.000,00 euros de gasto total.	
CATEGORÍA B. Propuestas de inversión o infraestructuras en espacios públicos de hasta 155.000,00 euros de gasto total.	
CATEGORÍA C. Propuestas de inversión o infraestructuras en espacios públicos de hasta 100.000,00 euros de gasto total.	
CATEGORÍA D. Propuestas de gastos corriente, programas públicos, etc. de hasta 15.000,00 euros de gasto total.	
Título del proyecto:	
Coste aproximado:	
Descripción del proyecto: (adjunta tu proyecto a este formulario).	

NOTA. Si no consiente el formulario, tus datos no podrán ser tratados y no serán tenidos en cuenta en los resultados.

PRIVACIDAD DE LOS DATOS:

Los datos personales contenidos en el presente documento **son recogidos bajo el consentimiento del interesado** y serán objeto de tratamiento **para la realización de estudios y propuestas de la Concejalía que se lo envía e incorporados al Sistema de Información del Ayuntamiento de Guadalajara.** Estos datos recabados **serán tratados con la finalidad de conocer sus opiniones de mejoras y prioridades en este Ayuntamiento.** La exigencia de esta finalidad se encuentra establecida en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo, de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. **Los datos proporcionados se conservarán mientras resulten necesarios hasta que usted ejerza su derecho de supresión, rectificación, oposición, acceso, limitación del tratamiento, portabilidad e información, salvo los límites de interés público u obligación legal.** Por tanto, puede ejercer dichos derechos y contactar con el Delegado de Protección de Datos en la sede del Ayuntamiento, plaza Mayor 7, 19001. Si desea conocer más información sobre el tratamientos de sus datos personales puede hacerlo en: <https://www.guadalajara.es/es/ayuntamiento/administracion/proteccion-de-datos-personales>. Se le comunica adicionalmente que se producirá un tratamiento de datos de perfiles según su edad para





poder analizar.

La presentación del formulario una vez cumplimentado y su correspondiente proyecto completo, se realizó a través del buzón on line, en las oficinas del Registro General del Ayuntamiento y del Centro Municipal Integrado, en los buzones físicos ubicados en los centros sociales y con entrega directa en la Oficina de Participación Ciudadana (CMI Eduardo Guitián) o en la sección de las ordenanzas de los diferentes centros sociales. **El plazo de presentación de las propuestas fue del 6 al 26 de junio de 2022.**

3. CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍAS

Se daba opción a la presentación de un proyecto por cada una de las cuatro categorías que se indican:

- **CATEGORÍA A:** Propuestas de inversión o infraestructuras en espacios públicos de hasta 300.000,00 euros de gasto total. De la categoría A se seleccionará una propuesta.
- **CATEGORÍA B:** Propuestas de inversión o infraestructuras en espacios públicos de hasta 155.000,00 euros de gasto total. De la categoría B se seleccionará una propuesta.
- **CATEGORÍA C:** Propuestas de inversión o infraestructuras en espacios públicos de hasta 100.000,00 euros de gasto total. De la categoría C se seleccionará una propuesta.
- **CATEGORÍA D:** Propuestas de gastos corriente, programas públicos, etc. de hasta 15.000,00 euros de gasto total. De la categoría D se seleccionarán tres propuestas.

4. RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se relacionan las propuestas presentadas para cada una de las cuatro categorías existentes, durante el plazo otorgado entre las fechas del 6 al 22 de junio de 2022.





Ayuntamiento de Guadalajara

- **CATEGORÍA A: Hasta 300.000 €**

Nombre asociación	Proyecto
Asociación Críticos y Emergencias	Guadalajara cardioprotégida. Desfibriladores públicos en Guadalajara
Asociación de Vecinos de Clara Campoamor	Complejo deportivo en el Barrio de Aguas Vivas

- **CATEGORÍA B: Hasta 155.000 €**

Nombre asociación	Proyecto
AMPA La Muñeca	Huertos urbanos comunitarios
Asociación de Vecinos de Defensores Adoratrices	Mejora de instalaciones de juegos infantiles y pistas deportivas juveniles en el Barrio de Defensores Adoratrices

- **CATEGORÍA C: Hasta 100.000 €**

Nombre asociación	Proyecto
AMPA La Muñeca	Rocódromo municipal al aire libre
AMPA Aguas Vivas	Instalación de aseos autolimpiables

- **CATEGORÍA D: Hasta 15.000 €**

Nombre asociación	Proyecto
Asociación de Jubilados y Pensionistas de Usanos	Climatización nuevo gimnasio de Usanos





Ayuntamiento de Guadalajara

Asociación Críticos y Emergencias	KIDS SAVE LIVES
AMPA La Muñeca	En bicicleta a todas partes
Asociación Provincial de familiares de enfermos de alzheimer y otras demencias	Campañas de concienciación del deterioro cognitivo
Asociación de Vecinos de Clara Campoamor	Valla electrosoldada protección
Asociación de Vecinos Miguel Hernández	Proyecto en infraestructura de espacio público del Barrio del Alamin
FAMPA María de Maetzu	Replanteando Guadalajara con árboles
AMPA Estrella Ortiz	Guadalajara pinta mucho
Asociación de Vecinos Rio Henares	Renovación de arquetas en servicios públicos esenciales
Asociación Guada Acoge	Retos para la inclusión en Guadalajara 2023

Las propuestas/proyectos fueron remitidas desde el departamento de Participación Ciudadana a los servicios técnicos municipales para la emisión de informe de viabilidad.

5. PRESELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS POR CONSEJOS DE BARRIO Y GRUPO MOTOR

Según el artículo 30 del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara: *“Serán funciones de los Consejos de Barrio: Elaborar presupuestos participativos: conocer, proponer y discutir las distintas partidas presupuestarias de inversión en el barrio, así como conocer el desglose del presupuesto general del Ayuntamiento.”*

En las actuaciones marcadas en el proceso de los Presupuestos Participativos 2022-2023, las propuestas viables, se enviarían mediante correo electrónico, a los Consejos de Barrio, para que las entidades integrantes, pudieran seleccionar





directamente, para la votación final, una de las propuestas presentadas.

El resto de las propuestas se votarían por los representantes de los Consejos de Barrio y los miembros integrantes del Grupo Motor Sectorial, seleccionando un máximo de 10 propuestas por categoría.

El número de propuestas viables no superó las 10 por categoría, por lo que no se consideró necesaria la realización de la preselección indicada y todas las propuestas que fueron informadas favorablemente por los técnicos municipales, pasando directamente a la siguiente a la fase del proceso, elección por la ciudadanía de un proyecto concreto.

6. INCLUSIÓN DE LA MEMORIA EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Según el artículo 166.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, “Junto con la documentación exigida en la normativa citada, deberá incluirse en el expediente una Memoria explicativa de los proyectos a realizar resultantes de la consulta ciudadana sobre “Presupuestos Participativos” en los términos establecidos en la normativa municipal de participación ciudadana.”

En el Presupuesto General del Ayuntamiento de Guadalajara del año 2023, en una única partida presupuestaria se consignaron 600.000,00 euros, destinados a los presupuestos participativos, siendo la consulta final ante la ciudadanía la que definió y marcó a que proyectos serán aplicados.

Una vez vigente el presupuesto, se destinarían los recursos necesarios en las respectivas partidas para acometer los proyectos aprobados según los resultados de la consulta final.

Desde Participación Ciudadana se trabajó con las respectivas áreas técnicas para que el número de proyectos someter a consulta final, fuera el máximo posible.

7. RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA FINAL





Ayuntamiento de Guadalajara

Para dar continuidad a este proceso iniciado en junio de 2022, se procedió a la publicación de la consulta pública final, para que la ciudadanía eligiera el proyecto de mayor interés de cada categoría.

La consulta pública final fue publicada y estuvo disponible en la página de Participación Ciudadana - Presupuestos Participativos 2022 - 2023 de la Web Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara

<http://www.guadalajara.es/es/presupuestosparticipativos-2022-2023.html> del 26 de agosto al 10 de septiembre de 2023, registrándose mil ciento sesenta y una entradas.

De las entradas obtenidas en la consulta pública final, se obtuvieron los siguientes resultados:

DATOS GENERALES DE LA ENCUESTA	
Total de votos recibidos	1161
Anónimos	60
Duplicados	44
No consentimiento	141
No empadronados	31
Menores 16 años	3
Votos computables	882

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Opción A	I Fase Pista deportiva con zona de usos múltiples en el barrio de Aguas Vivas. Propuesta presentada por la Asociación de Vecinos Clara Campoamor.	444
	Guadalajara Cardioprotégida; instalación de 87 desfibriladores de uso público. Propuesta presentada por la Asociación Críticos y Emergencias.	438
Opción B	Mejora en las instalaciones infantiles de los parques	424





Ayuntamiento de Guadalajara

	Volapuk y Ferial.	
	Mejora, accesibilidad y rehabilitación de callejones de la calle Sevilla (callejón del n.º 73 al 79 y callejón del n.º 27 al 45), ubicados en el barrio del Alamín.	364
	Mobiliario y nueva dotación en el Centro Social La Amistad (puertas, armarios, sillas papeleras, etc).	94
Opción C	Rocódromo municipal al aire libre. Propuesta presentada por el AMPA La Muñeca.	507
	Instalación de un aseo autolimpiable en el parque de la Muñeca. Propuesta presentada por el AMPA Aguas Vivas.	375
Opción D	Kids Save Lives; plan formativo de reanimación cardiopulmonar en los centros escolares. Propuesta presentada por la Asociación Críticos y Emergencias.	339
	Circuito de máquinas de mantenimiento para mayores el Barrio del Alamín. Propuesta presentada por la Asociación de Vecinos Miguel Hernández.	163
	Replanteando Guadalajara con Árboles; actividades que aglutinen la recuperación de la vegetación autóctona. Propuesta presentada por la FAMPa María de Maeztu.	142
	En Bicicleta a todas partes; programa de concienciación sobre el uso de la bicicleta como medio de transporte. Propuesta presentada por el AMPA La Muñeca.	105
	Guadalajara Pinta Mucho; programa de arte donde el grafiti tenga su espacio y contribuya a embellecer la ciudad. Propuesta presentada por el AMPA Estrella Ortiz.	68
	Jornadas de concienciación sobre el deterioro cognitivo. Propuesta presentada por la Asociación Provincial de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias.	34
	Climatización del nuevo gimnasio de Usanos. Propuesta presentada por la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Usanos.	31

Vistos los resultados obtenidos en la consulta pública realizada, las propuestas





Ayuntamiento de Guadalajara

seleccionadas por la ciudadanía para su ejecución, en cada una de las opciones han sido las siguientes, recordando que en la OPCIÓN D, se fijó como número para ejecutar cuatro:

OPCIÓN A

- I Fase Pista deportiva con zona de usos múltiples en el barrio de Aguas Vivas. Propuesta presentada por la Asociación de Vecinos Clara Campoamor.

OPCIÓN B

- Mejora en las instalaciones infantiles de los parques Volapuk y Ferial.

OPCIÓN C

- Rocódromo municipal al aire libre. Propuesta presentada por el AMPA La Muñeca.

OPCIÓN D

- 1. Kids Save Lives; plan formativo de reanimación cardiopulmonar en los centros escolares. Propuesta presentada por la Asociación Críticos y Emergencias.
- 2. Circuito de máquinas de mantenimiento para mayores el Barrio del Alamín. Propuesta presentada por la Asociación de Vecinos Miguel Hernández.
- 3. Replanteando Guadalajara con Árboles; actividades que aglutinen la recuperación de la vegetación autóctona. Propuesta presentada por la FAMPa María de Maeztu.
- 4. En Bicicleta a todas partes; programa de concienciación sobre el uso de la bicicleta como medio de transporte. Propuesta presentada por el AMPA La Muñeca.

Se dió traslado de los resultados obtenidos, a los Coordinadores de Área, a efectos de información y realización, es su caso, de las actuaciones correspondientes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

La Coordinadora de Área de Seguridad Ciudadana,
Transición Ecológica y Transparencia

